

*Fundación Simón I. Patiño*

# *La Cinemateca Boliviana*

*Sergio C. Alcócer Leytón*

*Alexis Marechal Marín*

*Ginebra, Octubre del 2003*

# *La Cinemateca Boliviana*

## **I. - Historia**

Por los años 40, la UNESCO plantea la necesidad de salvaguardar el material cinematográfico a través de un llamado de urgencia a todos sus países miembros. Es en ese entonces que se empieza a tomar conciencia del invaluable aporte de este material a la cultura mundial y por lo tanto la obligación de preservarlo adecuadamente, razón por la cual se empezaron a crear en todo el mundo archivos especializados entre los cuales la Cinemateca francesa es una de las pioneras.

En nuestro medio, las primeras iniciativas en este sentido fueron tomadas en el año 1958 por Marcos Kavlin con un artículo aparecido en la revista Khana, y luego en los años 70 por Luis Espinal y Alfonso Gumucio. Ambos planteaban la formación de una institución que preserve el patrimonio fílmico nacional. Esta propuesta que fue desoída durante años, se concretizó el 12 de julio de 1976 con la creación de la fundación “Cinemateca Boliviana”.

El nacimiento de esta institución fue posible gracias al trabajo conjunto de la directora del departamento de Espectáculos de la alcaldía de La Paz, Sra. Amalia D. Gallardo y del entonces alcalde Mario Mercado quienes compartían un interés marcado por el cine. En efecto Mario Mercado era dueño de la productora nacional Proinca. Este proyecto contó entre otras con la colaboración del cine 16 de Julio, del Centro de Orientación Cinematográfica y de Renzo Cotta.

El primer lugar en albergar a la Cinemateca Boliviana fue la Casa de la Cultura donde les permitían el uso del salón “Modesta Sanjinés” para la proyección de las películas una vez por semana, además de depósitos para el almacenamiento de las cintas. La primera película del archivo fue Laredo de Bolivia (1958), y las primeras en exhibirse fueron Carnaval Paceño (1926) y Posesión del Presidente Hernando Siles (1926). Los dos primeros años permitieron a la institución de darse a conocer dedicándose principalmente a la difusión de películas. No fue sino hasta agosto 1978, con el traslado al local actual, que se consolidaron institucionalmente y comenzaron a desarrollarse las tareas de archivo.

Este local perteneciente a la Compañía de Jesús era un cine ya existente: el cine San Calixto. Ubicado en la calle Indaburo y Pichincha, el lugar cumplía con las condiciones básicas al funcionamiento de la Cinemateca, sin embargo tenía algunas deficiencias como por ejemplo la comodidad de las butacas o el tamaño de la pantalla que influían sensiblemente en la asistencia del público, lo cual puso en riesgo económicamente a la institución. Los problemas económicos fueron subsanados al principio gracias a donaciones esporádicas de instituciones privadas, hasta que el prestigio logrado determinó un aumento de la asistencia y permitió a la Cinemateca autosustentarse.

Este prestigio tuvo dos fuentes: la seriedad con que se llevó a cabo sus diversas tareas y la colaboración de instituciones extranjeras vinculadas con el cine. Cabe señalar el gran apoyo de la Cinemateca Argentina que conllevó en abril de 1980 a la inclusión de la Cinemateca Boliviana a la FIAF, Federación Internacional de Archivos Fílmicos, con sede en Bruselas.

Además de los problemas económicos se tuvieron que enfrentar constantes críticas de medios relacionados al quehacer fílmico que paradójicamente las pusieron trabas en vez de apoyarlas. No obstante, las actividades de la cinemateca se diversificaron, dando lugar a la edición de documentos especializados tales que folletos, boletines, reseñas, etc. además de proyecciones en diversos



*Sr. Pedro Susz, director de la cinemateca*

lugares del país, por ejemplo Cochabamba, Oruro, Santa Cruz, Sucre, Tupiza y Huanuni.

Además contribuyó a la elaboración diversas leyes reativas al ámbito cinematográfico, como la ley de derechos de autor, la ley de depósito legal y principalmente la ley del cine.

La ley del cine que fué uno de los mayores logros de la cinemateca tiene por objetivos:

- Ordenar y regular el mercado audiovisual en general.
- Establecer una serie de medidas legales para fomentar (sin que el estado gaste) el cine y video bolivianos, el dinero generado por el cine se reinvertirá en el cine
- Incluir en planes de estudio la enseñanza audiovisual.
- Resguardar la tradición y patrimonio audiovisual.

## **II.- Situación institucional**

La cinemateca lleva los títulos de “Archivo Nacional del Cine” por Ley de Cine promulgada mediante decreto de ley el 27 de Junio de 1978, y “Repositorio nacional de imágenes en movimiento” por decreto Supremo del 11 de Julio de 1979. Además, debido a su estatuto legal de “Fundación Privada sin fines de lucro”, fué liberada del pago de impuestos sobre espectáculos por resolución municipal del 8 de marzo de 1982.

Esta situación le llevó a enfrentar diversas críticas y quejas de un sector que recalaba que una institución privada no debería gozar del título *Archivo Nacional* del Cine. En respuesta a esto, la cinemateca arguyó que una institución pública en un medio como el nuestro no tendría ni el dinamismo, ni la continuidad, ni la libertad de acción necesarios para emprender sus funciones y objetivos a largo plazo, debido a la partidocracia y burocracia inherentes a nuestro sistema político.

## **III.- Objetivos**

Una cinemateca, por su naturaleza misma, no puede ser una institución estática, por ende tiene que mantenerse y desarrollarse en el ámbito institucional además de cumplir con su rol dentro de la sociedad.

### **III.1.- Objetivos institucionales**

- Variar sus campos de acción con el fin de presentar toda la documentación posible y ampliar los servicios brindados a la población.
- Contactar y mantener relaciones con otros organismos del ámbito cinematográfico a nivel internacional, a fin de enriquecer su experiencia y aumentar su prestigio internacional.
- Mejorar la estructura interna en el afán de formar un organismo serio y competitivo.
- Lograr mantener una economía estable a través del autofinanciamiento, situación que le permitirá ejercer sus actividades con más libertad y cumplir eficientemente sus tareas.
- Siendo la cinemateca una entidad nacional, uno de sus objetivos principales se centra en la ampliación su campo de acción a otras regiones del país.

### **III.2.- Objetivos para/con la sociedad**

- Recuperación, conservación y difusión del cine boliviano y del mejor cine universal de todos los tiempos.
- Formación del gusto del espectador por un cine de alta calidad, comprensión del valor estético y cultural del cine, concientización de que el cine debe ser preservado.
- Educar a la población con la exhibición de buenas películas, para mejorar su formación cultural, histórica y científica.

## **IV.- Tareas cumplidas**

En esta sección utilizaremos datos del documento intitulado “22 años de actividad ininterrumpida. Una historia en cifras” publicado en 1998, siendo este el más actualizado hasta la fecha.

### **IV.1.-Archivo y documentación**

La cinemateca boliviana tiene por tareas esenciales la preservación y el almacenamiento de películas. Esta tarea presenta serias dificultades debidas principalmente a las características físico-químicas de las cintas: se necesitan ambientes vastos y sobre todo con condiciones específicas de temperatura, humedad, etc. que varían según el tipo de película, ya sean a base de nitrato o de acetato, a blanco y negro o a color. Muchas películas de cine mudo boliviano se destruyeron por no estar almacenadas en lugares adecuados, por ejemplo la casi totalidad de las películas producidas por el centro cinematográfico en los años 50, en la época de mayor producción de cine boliviano.

Sin embargo, la tarea de archivo de la cinemateca no se limita a las películas, sino más bien se extiende a todo material cinematográfico. Esto comprende libros especializados, folletos, recortes de prensa, catálogos, afiches, revistas, fotos y diapositivas, todos debidamente catalogados y organizados en salas específicas.



*El nuevo edificio de la cinemateca*

Lastimosamente, todo el material recolectado no puede ser expuesto al público de manera óptima debido a las restricciones de las salas. A pesar de esto, unos 2.700 estudiantes e investigadores solicitan información especializada anualmente, situación que nos muestra el rol importante de la cinemateca para/con la sociedad.

Durante los primeros años se hicieron mejoras en los ambientes disponibles para obtener las condiciones requeridas. El actual local que durante la primera década bastó ampliamente a las necesidades de la cinemateca se mostró insuficiente en el periodo posterior.

Esta deficiencia se manifiesta como una de las razones más importantes para la búsqueda de un nuevo espacio.

#### **IV.2.-Difusión**

Cumpliendo con sus objetivos sociales la cinemateca se encarga de seleccionar y difundir películas cuyo contenido pueda ser relevante por diversos aspectos, entre los cuales podemos señalar los valores estéticos, la tendencia sociológica, la problemática establecida, etc. De esta forma, se busca formar el gusto de la gente por un cine de alta calidad, y sobre todo una mejor comprensión del lenguaje audiovisual. También se busca que la gente tome conciencia de la importancia de la preservación del cine.

Por otra parte, nuestro medio está inmerso en un monopolio de películas de origen norteamericano, situación que ha generado un acostumbramiento de nuestra sociedad hacia un solo tipo de cine: el público en general da mayor repuesta a las películas con costosas campañas publicitarias y grandes estrellas de Hollywood. Ante esta situación, la cinemateca representa la única institución que muestre un cine distinto y permita al público expandir su horizonte.

Para cumplir con su tarea de difusión, la cinemateca proyecta películas agrupadas en ciclos, los cuales pueden tener diferentes puntos de enfoque, ya sea por director, género, escuela, tema, etc. El material proyectado proviene sobre todo de su archivo, pero también cuentan con la colaboración de instituciones extranjeras, embajadas y otros organismos culturales.

Muchas veces, se hicieron críticas diciendo que el material expuesto debería estar limitado al cine clásico o al cine de autor. En respuesta a tales críticas el actual director de la cinemateca Pedro Susz argumenta que se busca mostrar todo tipo de películas en el afán de diversificar el tipo de cine expuesto, siguiendo lo que dijo Henri Laglois, fundador de la cinemateca francesa: “el deber de una cinemateca es recolectar todo, mostrar todo” dejando la tarea de ocuparse exclusivamente del cine clásico a instituciones llamadas cine arte. Esto no significa que las películas exhibidas no sean seleccionadas detenidamente según los aspectos citados anteriormente.

Por otra parte se criticó la ausencia de debates organizados en torno a las películas. Sin embargo, esta también es tarea de otras instituciones llamadas cine-clubs. La cinemateca apoya la comprensión del material exhibido a través de la publicación de panfletos que se distribuyen antes de la proyección, y diversas actividades complementarias de las cuales podemos citar el “Taller infantil de expresión audiovisual”, programa de televisión realizado a fines de 1986.

#### V.- Evolución de los archivos de la cinemateca

Año	1982	1991	1998
Filmoteca	146	6714	12946
Videoteca	n/e*	300	2308
Biblioteca	min.*	1380	3396
Hemeroteca	min.*	3750	6572
Fototeca	2500	14900	19681
Diapoteca	280	3280	desc.
Archivo de Afiches	380	3785	5126
Archivo de Recortes	3500	9600	21956
Total de documentos preservados	6806	43709	71985

\* min. = cifra mínima no especificada

n/e = departamento no existente.

desc. = dato no indicado en los documentos.

Podemos observar que durante una primera etapa el trabajo de acopio se vió postergado en favor del desarrollo institucional. Esto es reflejado por las cifras de la primera columna que son bastante reducidas. Una vez el organismo consolidado se pudo expandir el trabajo de archivo, llegando a desarrollar sus diversas secciones de una manera sorprendente. Por otra parte podemos ver la creación de una nueva área de archivo : una videoteca, y el establecimiento de la biblioteca y la hemeroteca.

Desde 1991, el trabajo de archivo fue llevado a cabo de manera continua llegando casi a doblar, en 7 años, el número de documentos de todas sus secciones, situación que acarreó



distintos problemas, principalmente el de la falta de espacio debido al importante volumen de los rollos, o la dificultad de organizar tal cantidad de material recolectado.

La situación de la diapoteca no es mencionada en ninguna fuente de información actualizada por lo que podemos elaborar dos hipótesis: ya sea esta sección desapareció debido al desuso en el que cayeron las diapositivas o más probablemente la sección cayó en un estancamiento.

## **VI.- Recursos económicos**

Como ya hemos mencionado, la cinemateca enfrentó varios problemas económicos a lo largo de su historia, que la amenazaron de cerrar sus puertas. En efecto, la mayor parte de sus recursos proviene de las entradas de las exhibiciones que lamentablemente son reducidas debido a los factores ya indicados: basándonos en datos de la cinemateca deducimos que en promedio la sala de proyección es ocupada al 26% de su capacidad en cada exhibición.

Este problema hubiera sido infranqueable de no ser por esporádicas donaciones provenientes del sector privado, de instituciones internacionales como la UNESCO y de gobiernos solidarios, que se hicieron presentes en los momentos más necesarios, sobre todo durante los primeros años de existencia.

Posteriormente fue el incremento de la asistencia del público que logró mejorar su estado financiero. Podemos mencionar que este aumento es excepcional si tomamos en cuenta que la mayoría de los cines en La Paz disminuyeron constantemente sus entradas según un estudio realizado por la cinemateca. Este fenómeno solo puede explicarse por el desarrollo de un interés en la población por un nuevo tipo de cine.

## **VII.- Estructura orgánica**

La estructura orgánica de la cinemateca fué evolucionando a medida que la institución cobraba importancia.

Se pasó de una estructura centralizada a la creación de dos departamentos independientes:

- El departamento de difusión a cargo del Sr. Pedro Susz que se ocupa de organizar los ciclos de películas, la impresión de folletos, los contactos con otras instituciones y las actividades paralelas como los cursillos.
- El departamento de archivo y documentación a cargo de la Sra. Elizabeth Carrasco que organiza la filmoteca y otras secciones de archivo además de establecer y mantener los contactos con instituciones colegas.

Esta separación se debe a los consejos obtenidos en los congresos, simposios, exposiciones y demás eventos en los que la cinemateca estuvo presente. De esta forma se logra desarrollar de manera más eficiente las actividades además de una mejor administración de cada uno de los departamentos. Este cambio se hizo más urgente con la importancia adquirida por la cinemateca a través de los años, ya que una sola persona no podría hacerse cargo de todas las actividades abarcadas.

El directorio de la cinemateca está compuesto por varias personalidades del ámbito cultural, empresarial y político, entre los cuales podemos citar a los Sres. Pedro Susz y Carlos Mesa y a la Sra. Elizabeth Carrasco.

### **VIII.- Proyecto del nuevo local de la cinemateca**

En esta sección nos ocuparemos de la construcción del nuevo local y de toda la problemática que la acompañó.

#### **VIII.1.- Descripción, ubicación**

La nueva cinemateca está ubicada en la calle Capitán Ravelo y Rosendo Gutiérrez en la ciudad de La Paz. Se extiende sobre una superficie de 4.100 metros cuadrados de superficie repartidos en tres niveles más el área destinada al estacionamiento. La construcción se encuentra en la etapa final ya habiendo terminado con la obra gruesa.

Según los planos el edificio contará con todas las facilidades necesarias al buen funcionamiento de la institución, en todas sus áreas de trabajo :

#### Exhibición:

- 3 salas de exhibición pública con capacidad para 250, 120 y 90 espectadores funcionando de modo simultáneo.
- Sala de proyección privada para 20 espectadores.
- Hall de exposiciones dividido en dos sectores, una exposición permanente de la Historia del Cine Boliviano y muestras itinerantes de cartéles de cine, fotografías, artes plásticas, etc.

#### Investigación:

- Biblioteca – hemeroteca.
- Sala de lectura.
- Videoteca.

#### Formación

- 2 salas de conferencias transformables en un mini-estudio de filmación para fines pedagógicos.
- 2 aulas de taller de trabajo para cursos de lectura crítica, apreciación, etc.

#### Preservación

Un bloque con ambientes especiales diseñados de acuerdo a las normas técnicas establecidas por la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF) para la preservación de :

- Películas en base nitrato, en base acetato color y en base acetato blanco y negro.
- Videos
- Afiches – fotografías – recortes – grabaciones de audio.

Catalogación

Clasificación

Consulta para estudiantes, investigadores y especialistas

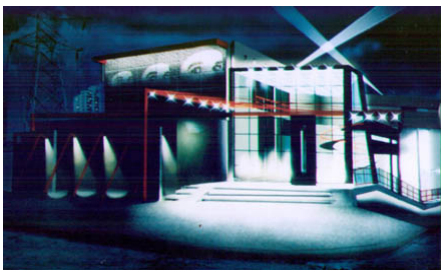
Restauración

Servicios

- Cafetería
- Librería especializada

## VIII.2.- Historia

La idea de buscar un local propio para la cinemateca ha sido una constante a través de los años, y se convirtió en una necesidad a finales de 1992, cuando la Compañía de Jesús les transmitió su decisión de no renovar el contrato de alquiler de sus locales, ya que el colegio San Calixto deseaba utilizar sus ambientes de manera distinta.



*Así se verá la cinemateca*

Es a partir de este momento que la cinemateca comienza la búsqueda activa del nuevo local. La primera opción que se manejó fue la de la compra de un cine fuera de funcionamiento y los terrenos contiguos para construir las salas de almacenamiento.

Sin embargo, luego de de una investigación minuciosa se descartó esta posibilidad ya que el único local adecuado les fue rechazado. Por lo tanto, la única opción era la construcción de un local propio.

Esta situación junto con el anuncio de desalojo programado para fines del 93 amenazó a la institución con un cierre temporal que en la práctica equivalía a un cierre definitivo. En efecto, los magros recursos de la cinemateca le obligaban a sobrevivir día a día con la

recaudación de sus funciones. Afortunadamente la fundación Rosa Agramonte fué una de las primeras en manifestar su apoyo ofreciendo un terreno para el nuevo edificio.

Sin embargo la transferencia del terreno presentó muchas dificultades. En primer lugar, no se trataba de una transferencia entre instituciones privadas sino que ponía en juego al gobierno. La primera transferencia tuvo lugar solamente cuatro días antes del final del mandato de Jaime Paz Zamora por lo que se desató una polémica y el decreto fué sometido a una revisión durante la gestión de Gonzalo Sanchez de Losada. El ministro de salud Carlos Dabdoub fué el que más se opuso a la concesión de dicho terreno, por lo que fué sujeto a duras críticas por parte de la población en general. Después de una odisea burocrática que no vale la pena pormenorizar se obtuvo finalmente la concesión del terreno en usufructo por 20 años renovables.

Ante esta eventualidad la Compañía de Jesús les extendió el plazo otorgado y comenzó la campaña por la construcción de un nuevo edificio. A mediados de 1994 se llamó a concurso de anteproyectos que luego sería puesto en consideración del gremio de arquitectos, para la elección del proyecto a emprender.

Para el inicio de las obras se necesitaban 500.000 \$us con un costo total del proyecto estimado en 725.000 \$us que con el paso de los años se hizo más ambicioso, llegando a un valor de 1.600.000 \$us. Para reunir tal cantidad de dinero se contó con el apoyo de medios de prensa, empresarios privados y personalidades políticas, entre otros sectores de la sociedad y de instituciones como el Banco Mundial, BHN Multibanco y el B.B.A., además de varios gobiernos amigos como los de Suecia y Argentina.

La población también hizo su aporte mediante depósitos a cuentas bancarias. Uno de los ejemplos más simpáticos se dió cuando un grupo de niños trabajadores de la calle se presentó en las oficinas de uno de los bancos con la suma de 408 bolivianos, en apoyo a la construcción, evocando la importancia que según ellos tenía la cinemateca en sus vidas pues siempre se les había dejado ingresar a la sala de manera libre. Sin embargo, el apoyo de la población no estuvo restringido al plano económico, pues la ayuda desinteresada no faltó durante la campaña.

Por otra parte, la cinemateca priorizó por un lado la construcción del parqueo con el fin de aumentar sus ingresos mediante el alquiler del mismo, y por el otro la de los almacenes para paliar la necesidad urgente de espacio.

La inauguración del nuevo local estaba programada para el primer trimestre de 1995, conmemorando así el primer centenario del cine. Lastimosamente esta meta no se cumplió habiendo postergaciones constantes, hasta tal punto que ahora nadie quiere estimar una fecha de inauguración. Hasta el momento, solamente la obra gruesa se terminó quedando pendiente la obra fina y el equipamiento.

## **Conclusión**

La importancia de la cinemateca en Bolivia es indiscutible puesto que se trata de la única institución del país que cumple con las tareas mencionadas, además que se constituye como punto principal de referencia en el ámbito cinematográfico. Los efectos de su trabajo ya son apreciables en la población pues se puede constatar en ella una sensibilización por un cine distinto.

Como hemos visto, la cinemateca tropezó con numerosos problemas a lo largo de su historia, donde la ausencia de dinero y espacio fue una constante. El desinterés del gobierno comprometió varias veces la existencia de la institución que sólo pudo ser sobrellevada gracias a la invaluable labor de personas como el Sr. Pedro Susz, la Sra. Elizabeth Carrasco, entre otras, además de un gran apoyo del pueblo.

Por último es necesario destacar el retraso de 8 años sufrido por la construcción del nuevo edificio. No obstante la culminación de la obra permitirá contar con la infraestructura básica necesaria al desarrollo de una actividad hasta ahora descuidada como es el séptimo arte.

## **Bibliografía**

Pedro Susz K., Infrastructural project of the new Cinemateca Boliviana, edición Cinemateca Boliviana, 1992.

Pedro Susz K., Proyecto Infraestructura para el nuevo local, edición Cinemateca Boliviana, 1993.

Pedro Susz K. y Carlos de Mesa Gisbert, Notas críticas n°38, año 7, edición Cinemateca Boliviana, septiembre de 1982.

Artículos de prensa de los siguientes periódicos, que van de 1992 al 2001:

- El Deber
- La Razón
- Presencia
- El Diario
- Bolivian Times
- Última hora
- La prensa

Leyes y decretos concernientes

Entrevistas verbales:

- Sr. Pedro Susz K., director de la cinemateca, oficial mayor de cultura de la ciudad de La Paz y
- Sra. Elizabeth Carrasco, directora del departamento de archivo,

personas a quienes agradecemos la colaboración brindada.